

Redidos delos años 1749 y 1750 que pzo
facados los ciento quarenta y 80
mil dozientos treinta y ocho r. y puzen
mas que importaron la compra de
las zincos mil quatrocientos sesenta y
veis r. de otho año corresponden por
balon de cada una a veinte y seis r.
y del de todas estas sesenta y dos mil
y sesenta y dos r.

29385 620.62

Todo el azete vendido y expuente
son ochomil quinientas ochenta y diec
año. que con las mismas de un repuesto
y el producto del vendido y el valor de un
sea montan dozientos treinta y cinco mil
y treinta y quatro r. y quatro mas que
restados de los dozientos ochomil quin
ientos treze r. y veinte y cinco mas
del importe del referido repuesto res
ultan de beneficio para la paga de
derechos y demas gastos de esta Adm.
sesenta y seis mil quinientos veinte r.
y treze mas.

80585 2550.31..A

660520...13

Gastos

Derechos de las trescientas y sesenta
año. vendidas a nuebe quaxos acazon
de siete r. y año

29520

Derechos de las tresmil ochocientas no
venta y seis r. vendidas acazon de
diez quax. y a siete r. y medio Cildayna

29220

Derechos de las mil novezentas treinta
y ocho r. vendidas a onze quax. a ocho
r. y cada una

15050A

15024A

